

ANEXO DE CONVENIO

REUNIDOS

De una parte, el **CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO**, con domicilio social en C/ Hospital, nº 6 | 09300-ROA (Burgos), con CIF nº: Q-0921001-D, representada por D. Enrique Pascual García, en su condición de Presidente.

Y de otra, **Semana Internacional de Cine de Valladolid**, en adelante **SEMINCI**, con domicilio social en Valladolid, Teatro Calderón, calle Leopoldo Cano, s/n, 4º, código postal 47003, con CIF nº G-47023247 representada por D. Francisco Javier León de la Riva, en su condición de Presidente.

Ambas partes con capacidad legal necesaria para firmar el presente Anexo al Convenio de Colaboración

EXPONEN

Que con fecha 16 de octubre de 2013, ambas partes firmaron un Convenio de Colaboración, cuyo contenido mantienen en su integridad, y que quieren ampliar con nuevas estipulaciones, con motivo de la celebración del ciclo "Cine y Vino" durante la celebración de la 59 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

Por todo ello, ACUERDAN, lo siguiente:

PRIMERO.- Mantener en su integridad los compromisos contenidos en el convenio de colaboración firmado el 16 de octubre de 2013.

SEGUNDO.- Contraprestaciones por parte del CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO a Seminci.

1.- CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO se compromete a entregar a Seminci, botellas de vino de hasta 25 marcas distintas de la denominación con destino a degustaciones programadas, como complemento a las proyecciones de películas de la sección "CINE&VINO", programadas para los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2014. Los logotipos de la institución tendrán presencia bien visible en los citados actos y en las invitaciones a los mismos.

2.- El CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO entregará a SEMINCI la cantidad de **3.000,00 € (Tres mil euros)** en concepto de ayuda económica para la celebración del Proyecto.

Dicho importe será transferido por parte del CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO a SEMINCI en el momento de la firma del presente documento, en la cuenta bancaria 0049 1866 24 2510388982.

SEMINCI remitirá al CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO en plazo y forma, el correspondiente certificado de la ayuda económica, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

TERCERO.- Contraprestaciones para la entidad colaboradora.

Como contraprestación a la ayuda económica recogida en la estipulación anterior, la SEMINCI, difundirá la colaboración en el Proyecto, insertando el logotipo/marca comercial en su calidad de **Patrocinador Bronce**, en los siguientes soportes:

- El logotipo de CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO se incluirá junto al de otros patrocinadores en los soportes publicitarios de las ceremonias de Inauguración y Clausura del Festival y en la Gala del “Cine y Vino”, que se celebrará el 24 de octubre de 2014.
- Presencia del logotipo en las publicaciones oficiales:
 - Catálogo Oficial: Presencia con logotipo en página de patrocinadores, en la categoría Bronce.
 - Presencia del logotipo de la D.O. en los photocalls de Seminci y el creado para la Gala del “Cine & Vino”.
 - Presencia de la marca en el “rulo” de publicidad que emitirán, de forma permanente, las pantallas de exterior del Teatro Calderón y en las existentes en la sala de ruedas de prensa, recepción de invitados y las 6 pantallas de información del Festival situadas en puntos estratégicos de la ciudad y en el LAVA.
 - Presencia con logotipo en Programación completa.
 - Revistas diarias: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
 - Palmarés: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
 - Dossier prensa: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
 - Web: Presencia con logotipo en página de patrocinadores.
- Página de publicidad gratuita en el Catálogo del Festival y en la revista del día 24 de octubre.
La creatividad del anuncio será proporcionada por el Departamento de marketing en formato JPG, en alta calidad.
- 30 invitaciones dobles para la Gala del Cine y Vino, que se celebrará el 24 de octubre de 2014.

- 5 invitaciones dobles para el día 25 de octubre de 2014.
- 5 invitaciones dobles para el día 26 de octubre de 2014.
- 4 invitaciones dobles para la Gala de Inauguración en el Teatro Calderón.
- 4 invitaciones dobles para la Gala de Clausura en el Teatro Calderón.

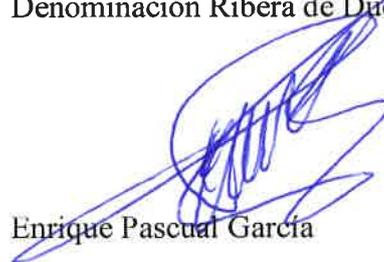
Y en prueba de conformidad, firman los comparecientes por duplicado ejemplar el presente anexo en Valladolid, a 15 de octubre de 2014.

Por la Semana Internacional
Cine de Valladolid



Fco. Javier León de la Riva

Por Consejo Regulador de la
Denominación Ribera de Duero



Enrique Pascual García

